

TERMINOS DE REFERENCIA

Recolección y procesamiento de información en Salud Sexual, Salud Reproductiva

Antecedentes

Ipas es una organización no gubernamental dedicada a contribuir a la reducción de muertes y discapacidades maternas por aborto en condiciones inseguras. Por medio de alianzas locales, nacionales e internacionales, Ipas trabaja para asegurar que las mujeres puedan obtener servicios de aborto seguro, que incluyan anticoncepción, orientación y planificación familiar para evitar futuros embarazos no intencionales.

Ipas trabaja desde 1998 con prestadores de servicios de salud públicos para mejorar su capacidad de atención, mediante acciones de capacitación y equipamiento. Comprometidos con esta labor, desarrollamos alianzas con instituciones del Estado y organizaciones comunitarias para que las mujeres y niñas ejerzan sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y el acceso a Salud Sexual y Salud Reproductiva.

Desde el año 2022 Ipas está implementando, con el apoyo de la embajada de Suecia en Bolivia, el proyecto “Aumentar el acceso a la justicia y la atención, incluido el aborto seguro, para las sobrevivientes de violencia sexual y de género (VSG)” con el objetivo de que las mujeres y las niñas pueden ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, incluido el derecho a acceder a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) seguro sin estigma ni revictimización, especialmente en casos de VSG.

En fase de conclusión de esta fase de intervención necesitamos medir los resultados de nuestra intervención con base en encuestas y entrevistas a proveedores de salud y beneficiarios del proyecto.

En este sentido, se requiere contratar a una empresa o grupo de consultores para aplicar encuestas y entrevistas.

Objetivos de la consultoría

Contar con información cuantitativa y cualitativa procesada acerca del estigma percibido sobre la ILE por proveedores de salud de 10 establecimientos públicos y otros aliados de Ipas.

Duración

15 días calendario a partir de la fecha de inicio estipulada en el contrato.

Lugar de la consultoría

La sede principal de la consultoría será la ciudad de La Paz; sin embargo, el equipo de consultores debe trasladarse a los sitios en los que se recogerá la información.

Todo el proceso técnico y logístico correrá por cuenta del/de la consultor/a que deberá garantizar los espacios y medios tecnológicos suficientes para realizar la misma. Ipas Bolivia no proveerá apoyo logístico (espacio físico de oficina, fotocopiadora, material, teléfono, pasajes viáticos, hotel transporte local u otros recursos).

Alcance de la consultoría

Área geográfica

Para explorar las percepciones sobre el estigma del aborto se realizarán encuestas a proveedores de salud en 10 establecimientos de salud públicos de Bolivia.

La encuesta se aplicará a médicos generales y especialistas que trabajan en el área de ginecología de los 10 establecimientos seleccionados.

Tabla 1. Ubicación geográfica de los establecimientos de salud seleccionados

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
Beni	Trinidad	Hospital Materno Infantil
Chuquisaca	Sucre	Gineco Obstétrico y Neonatal Dr. Jaime Sánchez Porcel
Cochabamba	Quillacollo	Hospital Dr. Benigno Sánchez Quillacollo
La Paz	El Alto	Hospital del Norte
La Paz	El Alto	Hospital Boliviano Holandés
Oruro	Oruro	Hospital General SJDD
Pando	Cobija	Hospital Boliviano Japonés Dr. Roberto Galindo Terán
Potosí	Potosí	Hospital Daniel Bracamonte
Santa Cruz	Santa Cruz de la Sierra	Hospital de la Mujer Dr. Percy Boland Rodríguez
Tarija	Tarija	Hospital Regional San Juan de Dios

Participantes

Encuesta a personal médico de establecimientos de salud

Se seleccionará a 5 médicos generales o especialistas, por establecimiento, que trabajan en el área de ginecología. Si hay más de 5 miembros, se seleccionará al azar a los proveedores de atención médica de una lista de cada establecimiento.

Los criterios de selección son: (1) Ser médico general o especialista que trabajar en el área de ginecología del establecimiento de salud seleccionado en la atención de interrupción Legal del Embarazo; (2) Tener al menos 6 meses trabajando en el área de ginecología. (3) Los

proveedores quedarán excluidos si no pueden dar su consentimiento informado para participar de la encuesta.

Entrevistas a profundidad

Se aplicarán entrevista a profundidad a personal médico de establecimientos de establecimientos de salud, abogados miembros de la Red de Abogados de Ipas y Agentes comunitarios aliados.

Instrumentos de recogida de datos

Se aplicará la herramienta Abortion Providers Stigma Scale (APSS) mediante encuestas y entrevistas en profundidad aplicadas a proveedores directos de la interrupción Legal de Embarazo (ILE) y a quienes apoyan el ejercicio de este derecho.

La herramienta consta de 35 preguntas (ítems) con respuestas de selección múltiple agrupadas en 5 componentes: 1) Gestión de la divulgación, 2) Estados internalizados, 3) juicio social, 4) aislamiento social y 5) discriminación.

Por otra parte, para las entrevistas a profundidad se aplicará una guía de preguntas proporcionada por Ipas.

La muestra

Se espera encuestar a 50 médicos o médicas en 10 establecimientos de salud, 5 por cada establecimiento y entrevistar a 24 personas (personal de salud, abogados y agentes comunitarios)

En la siguiente tabla se resume la muestra por departamento

Tabla 2. Tamaño de la muestra por departamento

Departamento	Personal de salud encuestado	Personal de salud entrevistado	Abogados entrevistados	Agentes comunitarios entrevistados
Beni	5	1		
Chuquisaca	5	1		
Cochabamba	5	1		2
La Paz	10	2	1	3
Oruro	5	1		1
Pando	5	1		1
Potosí	5	1	1	1
Santa Cruz	5	1	1	2
Tarija	5	1		1
Total	50	10	3	11

Consideraciones operativas

Personal de salud

Ipas gestionará el contacto con los establecimientos de salud seleccionados. Los encuestadores/as contarán con una credencial para presentarse y coordinar las actividades con el director/a del servicio de salud.

En el establecimiento de salud se contactará a personal médico del área de ginecología que presta servicios de ILE. Se seleccionará aleatoriamente a 5 para la encuesta con base en una lista proporcionada por el jefe médico, del mismo modo se seleccionará a una persona para la entrevista, en caso de existir más de un turno en el establecimiento se asegurará la representación de todos los turnos.

El encuestador/a se pondrá en contacto con cada proveedor de servicios le explicará el objetivo de la encuesta/entrevista y le invitará a participar de forma anónima y voluntaria. Se solicitará el consentimiento por escrito previa información detallada de la actividad.

El/la encuestador/a entregará una copia impresa de la encuesta al encuestado, se le solicitará que busque un lugar donde se tenga privacidad auditiva y visual. La ubicación exacta de las encuestas dependerá de los espacios disponibles en los establecimientos de salud. A los/as participantes que den su consentimiento se les ofrecerá una copia impresa del formulario de consentimiento para que lo guarden como referencia. A la finalización, el encuestador solicitará el formulario de encuesta completado y lo almacenará en un lugar seguro.

Las entrevistas se desarrollarán en un lugar privado y seguro, las personas entrevistadas pueden también haber participado en la encuesta. Se solicitará el consentimiento informado antes de la aplicación de la entrevista. La entrevista será grabada y tendrá una duración aproximada de 30 minutos.

Todas las personas participantes recibirán un reconocimiento por su tiempo en forma de un presente que será cubierto por Ipas.

Abogados

Los abogados entrevistados forman parte de la Red de Abogados pro bono de Ipas. Ipas proporcionará el contacto con ellos. Antes de la aplicación de la entrevista se solicitará el consentimiento informado. Estas entrevistas pueden ser presenciales o telefónica, de acuerdo con la preferencia del/la entrevistado/a.

En caso de que la encuesta sea presencial se buscará un lugar que garantice seguridad y privacidad, en caso de ser telefónica, se solicitará al entrevistado/a buscar un lugar que le ofrezca privacidad.

Todas las entrevistas serán grabadas y tendrán una duración aproximada de 30 minutos. A la finalización de la entrevista las personas participantes recibirán un reconocimiento por su tiempo en forma de un presente que será cubierto por Ipas.

Agentes comunitarios

Los/las agentes comunitarios/as son activistas aliadas de Ipas. Para las entrevistas, Ipas facilitará el contacto con estas personas. Antes de la aplicación de la entrevista se solicitará el consentimiento informado. Estas entrevistas pueden ser presenciales o telefónica, de acuerdo con la preferencia del/la entrevistado/a.

En caso de que la encuesta sea presencial se buscará un lugar que garantice seguridad y privacidad, en caso de ser telefónica, se solicitará al entrevistado/a buscar un lugar que le ofrezca privacidad.

Todas las entrevistas serán grabadas y tendrán una duración aproximada de 30 minutos. A la finalización de la entrevista las personas participantes recibirán un reconocimiento por su tiempo en forma de un presente que será cubierto por Ipas.

La empresa o equipo de consultores debe garantizar el monitoreo periódico de la recopilación asegurando la calidad de la información implementando una metodología de supervisión en todas las etapas del proceso.

Acerca de los/las encuestadores/as

Todas las personas encargadas de la recolección de la información asistirán a una capacitación de 3 días como recolectores de datos que incluirá la sensibilización sobre la temática de la encuesta.

Se valorará positivamente en la propuesta que las personas encargadas de la recolección de la información vivan en los departamentos seleccionados.

Es un requerimiento excluyente que cada miembro del equipo técnico, encuestadores, personal encargado del procesamiento de la información y personal responsable de la coordinación cuenten con un Certificado vigente de Ética en la Investigación con poblaciones humanas.

Procesamiento de la información

Las encuestas recolectadas serán transcritas en un formato de base de datos y entregadas como archivo en Stata.

Por otra parte, todas las entrevistas deben ser transcritas literalmente cuidando el anonimato de las personas entrevistadas.

Consideraciones éticas

Consentimiento informado

El equipo de recolección de información obtendrá el consentimiento informado de cada persona encuestada y entrevistada.

Durante el proceso de consentimiento informado, se hará énfasis en que su participación es voluntaria. Los posibles participantes serán informados de:

- (1) el propósito y los métodos del estudio,
- (2) los procedimientos para proteger su confidencialidad,
- (3) sus derechos a retirarse del estudio en cualquier momento,
- (4) el hecho de que su participación o falta de ella no afectará ningún derecho laboral
- (5) las personas con las que pueden ponerse en contacto si tienen alguna pregunta sobre el estudio después de completar la entrevista.

Remuneración

Todas las personas participantes como encuestadas o entrevistadas recibirán una compensación por su tiempo en la forma de un presente. Las personas que comiencen la encuesta, pero no puedan completarla por cualquier motivo, recibirán la misma compensación por su participación parcial. Este costo correrá por cuenta de Ipas y no necesita ser incorporado en el presupuesto presentado por los proponentes.

Productos esperados

Producto
Producto 1. Plan de operativo de campo
Producto 2: Informe final del proceso de recolección de información incluyendo anexos

Confidencialidad

La empresa se compromete al manejo confidencial de la información y se debe comprometer a entregar a Ipas toda la información recolectada y borrar cualquier información física o digital que disponga.

Evaluación del comportamiento fiscal

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de la legislación fiscal en Bolivia se solicita a los proponentes un certificado emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales que permita evidenciar que no cuenta CON DEUDAS TRIBUTARIA EJECUTORIADAS.

Coordinación técnica y apoyo a la consultoría

El desarrollo de la consultoría será coordinado en todo el proceso con el Área de Investigación, Monitoreo y Evaluación de Ipas Bolivia.

Equipo técnico

La empresa o equipo de consultores debe garantizar que el equipo encargado de la recolección de información tenga formación en áreas sociales o de salud con experiencia en procesos de recojo de información preferentemente en temas de violencia sexual y de género.

Plazo y forma de presentación de las propuesta técnica y económica

Los proponentes deben presentar su propuesta técnica y económica con la siguiente información:

Propuesta técnica:

Debe incluir la siguiente información:

- Carta de presentación
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la empresa.
- Identificación de la empresa proponente
- Currículum Vitae del personal propuesto
- Se sugiere que la propuesta mencione al menos sobre los siguientes puntos: (1) metodología de trabajo; (2) características de los productos entregables; (3) capacidad de contar con equipo técnico en los departamentos seleccionados; (4) Experiencia general y específica del personal; (5) rol de los miembros del equipo; (6) cronograma, etc.

Propuesta económica:

Debe presentar un presupuesto detallado en bolivianos, esta propuesta debe incluir los correspondientes impuestos de ley.

Las propuestas técnica y económica deben ser presentadas hasta el martes 30 de julio de 2024

Propuestas presentadas fuera de plazo

Las propuestas que lleguen después de la fecha de presentación establecidas no serán tomadas en cuenta.

Presentación de propuestas

Las propuestas y documentación solicitadas deben ser enviadas a nuestra plataforma [Bolivia - Ipas Procurement](#) (**presionar en el enlace**) y buscar la oportunidad laboral bajo el título “**Recolección y procesamiento de información en Salud Sexual, Salud Reproductiva**”.

Por otro lado cualquier consulta adicional enviar un correo a BOprocurement@ipas.org

Condiciones de pago

El pago se realizará en un solo pago del 100% a la entrega del producto final.

Para cada pago se deberá emitir la factura de ley a nombre de **Ipas** con número de **Nit.1004389023**